

FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 - 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

5. Clausura de la Junta.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara legalmente clausurada la sesión siendo las cinco horas con ocho minutos del día martes 07 de Febrero del 2017.


Ing. Edwin Jami V.
C.I. 060303592-4
PRESIDENTE ACCIONISTA




Ing. Geovanny Pilco
C.I. 060384003-4
GERENTE ACCIONISTA

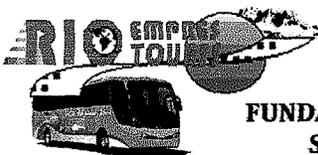


JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO RIOEMPRES TOURS S.A.

Acta N° 0042

En la ciudad de Riobamba, parroquia Lizarzaburu, a los cinco días del mes de Abril del año 2017, siendo las catorce horas y treinta minutos, en las calles Av. Canónigo Ramos y Teófilo, en sesión ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	BALSECA OÑATE INÉS MARCELINA	603540162	7,14%
2	CISNEROS HARO ÁNGEL ALFREDO	060192717-1	7,14%
3	COBA SANUNGA TELMO ROBERTO	060100980-6	7,14%
4	FLORES VÁSCONEZ VÍCTOR GEOVANNY	060254658-2	7,14%
5	JAMI CISNEROS LUIS SALOMÓN	050062427-5	7,14%
6	JAMI VARGAS EDWIN BAYARDO	060303592-4	7,14%
7	MEDINA HARO EDUARDO ENRIQUE	060382163-8	7,14%
8	MOSCOSO MONTERO LUIS EDUARDO	060067539-1	7,14%
9	PILCO AMANTA GEOVANNY PATRICIO	060384003-4	7,14%
10	PILCO MEDINA HUGO VICENTE	060168402-0	7,14%



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº SC.DIC.A09 - 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN Nº 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

11	SUICA VIGME CARLOS ORLANDO	060195799-6	7,14%
12	TAMAYO PERALVO PLINIO EFRAÍN	060094031-6	7,14%
13	ZÚÑIGA LÓPEZ GALO MILLS	180208292-3	7,14%

Los señores accionistas de la Compañía RIOEMPRES TOURS S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el señor Presidente y el señor Gerente mediante comunicación de fecha 27 de Marzo del 2017, publicada en el Diario la Prensa y mediante comunicación adicional enviada a los correos electrónicos personales de los señores accionistas. Se hace constar que durante ocho días después de la publicación, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los señores accionistas en la oficina principal de la empresa.

A continuación la junta aprobó el siguiente orden del día:

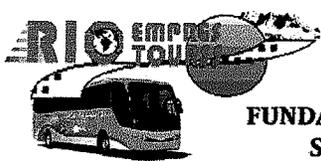
ORDEN DEL DÍA:

- a.** Constatación del quórum.
- b.** Instalación de la sesión.
- c.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- d.** Informe del Presidente, Gerente y Comisario.
- e.** Informe y Aprobación de Estados Financieros mediante NIFF'S correspondientes al año 2016.
- f.** Aprobación de la Proforma Presupuestaria del año 2017.
- g.** Resoluciones.
- h.** Clausura de la Junta.

El señor Presidente toma la palabra da la bienvenida a los señores accionistas y presenta al señor Carlos Orlando Suica Vigme, da la palabra al Dra. Efraín Tamayo para que realice el juramento de ley y se procede a posesionar al Sr. Carlos Suica como nuevo accionista de la empresa, el mismo que agradece por la bienvenida.

1. Constatación del quórum.

El señor presidente procede a confirmar la asistencia teniendo como resultado 13 señores accionistas presentes y una ausencia del Sr. Edgar Zambrano.



2. Instalación de la sesión.

El señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas y habiendo el quórum reglamentario, el señor presidente declara legalmente instalada la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por el 100% de los asistentes.

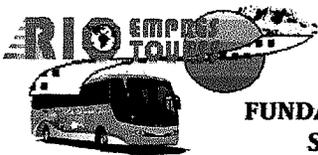
4. Informe del Presidente, Gerente y Comisario.

Los señores Presidente, Gerente y Comisario entregan sus respectivos informes para que sean expuestos a la Junta General, donde al ser culminados cada uno de éstos se aprueban por el total de los asistentes.

5. Informe y Aprobación de Estados Financieros mediante NIFF´S correspondientes al año 2016.

El señor gerente informa a los señores accionistas que el Balance General está listo para ser expuesto ante la Junta General, presenta al Máster Óscar Sánchez Gerente de la Institución encargada de realizar la implementación de las NIFF´S en la empresa, a continuación le da paso a la Ing. Andrea Minchala Contadora de la empresa para que dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, donde menciona que los Estados Financieros se encuentran bajo las NIFF´S, las mismas que se implementaron mediante el estudio realizado por el Máster Óscar Sánchez, a continuación procede en primera instancia a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016 detallando los ingresos y gastos que ha realizado la empresa, a continuación se da lectura al Balance General de la Empresa donde se detallan los activos pasivos y patrimonio, después de realizar el respectivo análisis de los documentos entregados a cada uno de los señores accionistas, el señor Presidente pone a consideración la lectura de los Estados Financieros mediante NIFF´S correspondientes al año 2016.

El señor Eduardo Moscoso pide la palabra y manifiesta su moción para que se reembolse la caja operacional por un valor de QUINIENTOS DÓLARES (\$500.00), la misma que es apoyada



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 – 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

por el Ing. Eduardo Medina, se somete a votación la moción obteniendo el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	VOTACIÓN
1	BALSECA OÑATE INÉS MARCELINA	N
2	CISNEROS HARO ÁNGEL ALFREDO	N
3	COBA SANUNGA TELMO ROBERTO	N
4	FLORES VÁSCONEZ VÍCTOR GEOVANNY	N
5	JAMI CISNEROS LUIS SALOMÓN	N
6	JAMI VARGAS EDWIN BAYARDO	A
7	MEDINA HARO EDUARDO ENRIQUE	A
8	MOSCOZO MONTERO LUIS EDUARDO	A
9	PILCO AMANTA GEOVANNY PATRICIO	N
10	PILCO MEDINA HUGO VICENTE	N
11	SUICA VIGME CARLOS ORLANDO	N
12	TAMAYO PERALVO PLINIO EFRAÍN	A
13	ZÚÑIGA LÓPEZ GALO MILLS	A

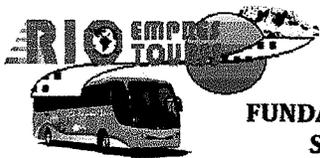
Se obtiene 8 votos en contra de la moción, 5 votos a favor y una ausencia del Lcdo. Edgar Zambrano.

6. Aprobación de la Proforma Presupuestaria del año 2017.

El señor Gerente da a conocer la proforma presupuestaria por el valor de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES (\$50.400,00) para el año 2017 y la proforma extrapresupuestaria por el valor de VEINTE Y SIETE MIL DÓLARES (\$27.000,00) para el año 2017.

7. Resoluciones.

- a. El 100% de los asistentes aprueban los Estados Financieros mediante NIFF'S correspondientes al año 2016.



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 – 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

- b. El 100% de los asistentes aprueba la Proforma Presupuestaria para el año 2017.
- c. El 100% de los asistentes aprueba la Proforma Extrapresupuestaria para el año 2017.
- d. Se autoriza al Ing. Geovanny Pilco en calidad de Gerente General de la Compañía RIOEMPRES TOURS S.A., la compra de un Bus HINO AK (Chasis + Carrocería ALVARADO).

8. Clausura de la Junta.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara legalmente clausurada la sesión siendo las diecinueve horas del día miércoles 05 de Abril del 2017.


COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
RIO EMPRESAS TOURS
Ing. Edwin Jarama
C.I. 060303502
BAMBA - ECUADOR PRESIDENCIA
PRESIDENTE ACCIONISTA


Ing. Geovanny Pilco A.
C.I. 060384003-4
GERENTE ACCIONISTA
